



Universidad Nacional
de
Córdoba
EXP-UNC 45350/2009.-
República Argentina

CÓRDOBA, 30 DIC 2009

VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales solicita modificación transitoria de presupuesto en su planta de personal docente; atento lo informado a fs. 42 por la Dirección General de Personal y a fs. 43/44 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

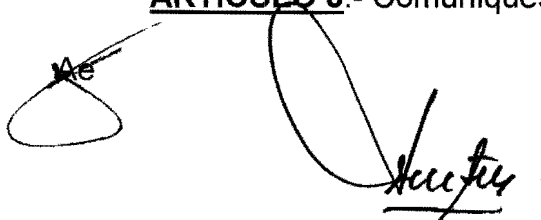
LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

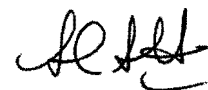
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar la modificación transitoria de presupuesto de la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de conformidad a la planilla confeccionada a fs. 43 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del art. 59 de la Ley 24521 – Ley de Educación Superior, con cargo a los créditos del “Programa de Mejoramiento de Enseñanza de la Ingeniería”, debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los citados créditos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro.- 3266



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional
Dirección General de Programación Presupuestaria
 Exp. n°: 0045350/2009
 CORDOBA: 18 de diciembre de 2009

PROYECTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
Transitoria

- 1 - Personal
- 11 - Personal Permanente
- 70 - Personal Docente

Dep: Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Supresiones:

Cant.	Cargo	Remun. Mensual	Remun. Total
1	103-Profesor Titular DS (027)	1.075,21	13.977,73
Total supresiones			13.977,73

Creaciones:

1	101-Profesor Titular DE (005)	4.362,05	56.706,65
Total creaciones.			56.706,65

RESUMEN GENERAL

Total supresiones 13.977,73
Total creaciones 56.706,65
Diferencia..... 42.728,92

La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 - LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR, con cargo a créditos del Programa "Proyecto de Mejoramiento de Enseñanza de la Ingeniería", debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los citados créditos.

dit

Cra. GRACIELA DURAND PAULI
 Dir. Gral. Programación Presupuestaria
 Sec. Planif. y Gestión Institucional
 Universidad Nacional de Córdoba

Dr. SERGIO F. OBEIDE
 Secretario de Planificación
 y Gestión Institucional
 Universidad Nacional de Córdoba